

# EL OBRERO

AÑO XXIX

NUM. 1.378

Palma de Mallorca 21 de Septiembre 1928

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: En Palma 0'50 ptas. al mes.—Fuera de la capital, 1'50 ptas. trimestre.—Extranjero, 10'00 ptas. año.—En paquetes, ejemplar 0'08.—Número suelto, 0'15.

APARECE LOS VIERNES

# BALEAR

Organo de la Agrupación Socialista.—Defensor de la clase obrera

## Sobre una Escuela del Trabajo en Palma

II

Decíamos en nuestro artículo anterior que la creación de una Escuela Industrial o del Trabajo en Palma constituía una necesidad sentida unánimemente por todos los palmesanos ya que todos sus órganos de expresión, (la Prensa) habían acogido la idea con aplauso cerrado y alentado al Ayuntamiento con campañas de cálido entusiasmo a su favor. La confirmación elocuente de nuestras palabras la dió «La Última Hora» del día 14 con un razonadísimo artículo en el que, después de ponderar los beneficios inmensos que de dicha Escuela han de derivarse, se lamentaba, y con mucha razón, de que el Ayuntamiento, teniendo como tiene acordado establecer dicho centro de enseñanza profesional y consignado incluso en sus presupuestos una cantidad para sus atenciones, no haya hecho nada en tal sentido ni se le vea el propósito de realizar, a tales efectos, sus propias iniciativas y acuerdos, máxime cuando representan el unánime sentir de la ciudad.

Realmente es esta una conducta de indolencia inexplicable en quienes iniciaron la realización o el establecimiento de la proyectada Escuela de formación profesional. No se comprende que después de enjendrada y dada a luz espiritualmente la criatura, sus propios padres, en vez de amamantarla y darle cuerpo y vigor, la abandonen, con lo cual no parece sino que tienden a entibiar los entusiasmos producidos por el alumbramiento y matar las bellas ilusiones formadas alrededor del nuevo ser, pues se van frustrando las esperanzas de los que soñábamos en esta Escuela y veíamos en ella, mediante la capacitación técnica del trabajo, un gran auge de nuestras industrias y un porvenir próspero de la riqueza general de la isla.

Íntil es ya discutir si conviene o no conviene dicha Escuela o si la opinión la quiere o no la quiere. Es esta cuestión ya muy debatida y probado hasta la evidencia está que la creación de este nuevo centro de enseñanza responde a una necesidad de los presentes tiempos de progreso industrial. En todos los países, y procuraremos demostrarlo en sucesivos artículos, se están multiplicando las Escuelas de esta índole al objeto de proporcionar a sus respectivas clases trabajadoras conocimientos científicos del trabajo y educarles en la técnica de sus profesiones en beneficio propio y de la producción en general.

En Madrid acaba de celebrarse un importantísimo congreso nacional obrero del ramo de la edificación, en el que Palma, por cierto, ha enviado dos delegados, y en él se ha tratado esta cuestión de la enseñanza profesional aprobándose por unanimidad la siguiente interesante Ponencia.

«Considerando que la orientación y

educación profesional es el principio científico moderno para preparar obreros y artífices que, conociendo los principios fundamentales de sus respectivas profesiones, han de ser los ciudadanos morales de la inteligencia y de la producción material;

Considerando que dotar a los productores de los conocimientos modernos desarrollados en la industria en general e iniciándolos en los secretos de las materias que han de manejar poniendo a su alcance medios y profesorado adecuados a las enseñanzas que se quieren y se deben adquirir; creando Centros dotados de todos los medios económicos necesarios y con un profesorado amante y capaz, haciendo la enseñanza obligatoria (después de la elemental) de un oficio o profesión a todos los ciudadanos, como principio moral de que todos sean útiles a la Sociedad, sea cualquiera el medio económico en que se viva;

Considerando que los valores intelectuales no están vinculados en razas ni en castas, deben facilitarse todos los medios de cultura y desarrollo de su inteligencia al que tenga condiciones para ello, siendo completamente gratuitos todos los medios que necesiten, y aún cuando necesite el alumno ganarse el sustento, fuera obligado abonarle su preparación, creando becas que procuren no se pierda en la vorágine de la miseria aquella Inteligencia;

Considerando que de esta forma se desarrolla la riqueza del país más cuanto más sea elevado el nivel cultural y profesional de sus ciudadanos y alcanzará la Industria y las Bellas Artes su mayor esplendor.

Por todo lo expuesto proponemos: Que habiendo estudiado el decreto ley publicado el 11 de marzo modificando proyectos anteriores y creando las Escuelas o Institutos de orientación y educación profesional, la Ponencia propone al Congreso que acepte los principios que le han inspirado, que son los que se reclamaron en el Congreso anterior, haciendo toda clase de reservas respecto a la forma de desarrollar lo que se propone, y reclamar que la clase obrera, por medio de sus organizaciones, tenga representación en los Patronatos o Juntas de cada localidad, así como una amplia intervención en la inspección.

Madrid, 9 de septiembre de 1928.—Juan Gómez Egado, Abdón Muñoz, Rafael Ortuño y José Sánchez.»

Por este acuerdo, que ha merecido grandes elogios de la prensa madrileña, puede verse el interés que la clase obrera española se toma por la enseñanza profesional, que si mucho ha de beneficiarla a ella, mucho más se beneficiará el interés colectivo, que ha de ser el principal punto de mira de todos los buenos ciudadanos.

Pero de la misma manera que la clase trabajadora organizada se ocupa de tan interesante problema y expone

públicamente sus puntos de vista, convendría que las clases patronales expusieran los suyos. Por que este es un problema que atañe a todos y todos debemos exponer con claridad nuestro pensamiento, siendo hasta ahora el de los patronos desconocido, si bien su silencio ante las campañas de prensa a favor del asunto hay que interpretarlo en sentido favorable. Más a pesar de ello creemos conveniente, y necesario, que alguna voz autorizada de la Patronal se deje oír para saber a que aternos. Concretándonos a Mallorca, nos atrevemos a preguntar: ¿Que piensa la Federación Patronal sobre la creación de una Escuela de educación y enseñanza profesional? ¿La juzga conveniente para las Industrias y para el interés general de Mallorca? ¿Tiene reparos que oponer al decreto-ley de 9 de marzo último que trata sobre la creación de estas Escuelas? ¿Cree que el Ayuntamiento de Palma debe proceder rápidamente a cumplimentar los acuerdos que sobre el particular tiene tomados?

Toda la correspondencia de Redacción dirijase al Director y la de Administración a José M. Mata, Casa del Pueblo o calle del REAL-29-Palma.—No se devuelven los originales publicados, y no publicados.

Redacción y Administración: Calle María Cristina, (Casa del Pueblo).

Y no queremos alargarnos más porque sin darnos cuenta nos hemos extendido demasiado, de tal suerte que no hemos podido cumplir lo prometido en el pasado número de que nos ocuparíamos en éste del proyecto del ingeniero don Jorge Aguiló sobre dichas Escuelas profesionales, que hace tres años duerme el sueño de los justos en la Diputación Provincial y en el Ayuntamiento.

Del mencionado proyecto nos ocuparemos detenidamente en el próximo artículo, que bien lo merece, pues se trata de un estudio concienzudo de práctica realización por estar muy al alcance económico de nuestro Ayuntamiento.

**OBREROS: Propagad EL SOCIALISTA y EL OBRERO BALEAR, que son vuestros defensores.**

## Después del XVI Congreso de la Unión General de Trabajadores

Ha terminado ya sus tareas el Congreso de la Unión General de Trabajadores. Las discusiones han sido laboriosas y aprovechadas, predominando en ellas la sensatez y el sentido práctico. Las frases de oropel y los radicalismos huecos, que tan endémicos son en España y que tan funestas consecuencias han traído siempre, tanto en el orden político como en el social, no han tenido allí sonido siquiera.

Todos los delegados que tomaron parte en las discusiones lo hicieron con vistas a los intereses de la clase trabajadora y al engrandecimiento de su organización. De ahí que los debates sobre tantísimos y trascendentales asuntos que se pusieron a discusión se desarrollasen dentro la mayor serenidad y altruismo a pesar de las discrepancias que con bastante frecuencia surgían poniendo en lucha espiritual a los delegados, lucha que dejaba siempre a salvo la honorabilidad de las personas y que cesaba refundiéndose en el principio de acatamiento democrático tan pronto recaía votación y el sentir soberano de la mayoría se manifestaba en un sentido o en otro. Este sentimiento democrático y este espíritu de disciplina y esta ética social de los trabajadores organizados en la Unión General de Trabajadores es lo que ha dado cohesión, fuerza y prestigio a este glorioso organismo fundado por Pablo Iglesias, a cuya labor educadora y de capacitación se deben en principalísima parte esas virtudes que adornan al proletariado español.

La asistencia al mentado Congreso de 591 delegados representando a 683 Secciones sindicales con un total de

141.310 afiliados demuestra no sólo el interés que por esta Asamblea había, sino que pone de manifiesto la vitalidad de este gran organismo nacional del proletariado español, vitalidad que se ha puesto de relieve en los debates llenos de emoción y entusiasmo, aunque también de conocimiento y sensatez, y también en los demás actos celebrados en honor de los delegados nacionales y extranjeros, en donde la emoción de fraternidad internacional rebasó a toda ponderación. Más de seiscientos comensales asistieron al último banquete en honor de los delegados de la Internacional, cuyos discursos y también el de Fernando de los Ríos hicieron vibrar de entusiasmo a todas las almas allí reunidas y fundieron los corazones y unieron los pensamientos en torno del mismo ideal de redención humana: el ideal socialista.

No ha mucho que el Partido Socialista celebró su Congreso ordinario y aunque las gentes que no nos conocen presagiaron divisiones catastróficas, lo cierto es que de él salió más fuerte, más disciplinado y más prestigioso que nunca. Igualmente ha sucedido ahora con el Congreso que acaba de celebrarse de la Unión General de Trabajadores, como lo demuestran sus resoluciones más importantes que han sido tomadas por aplastante mayoría, una de ellas la referente a la gestión de la Comisión Ejecutiva y del Comité Nacional, que fué aprobada por 110.363 votos contra 1.945 y 1.087 abstenciones.

¿No demuestra esto que la clase trabajadora está completamente identificada con los hombres que llevan su dirección colectiva y que su conducta al

frente de la organización encarna el sentir y el pensar de la masa? ¿No representan estos miles de votos un menis contra todos aquellos que propalaban abismos y disensiones en el seno de la Unión General debido a que los de la Ejecutiva y el Comité Nacional procedían en sentido contrario al sentir de la mayoría? ¿Que van a decir ahora ante esas pruebas patentes de identificación y de unidad? Y el hecho de haberse reelegido para formar la nueva Ejecutiva a casi todos los mismos que la constituían anteriormente, habiendo obtenido Besteiro para la presidencia 115.306 votos y Caballero para secretario 114.595 ¿no les dirá nada a los que creían que estos hombres habían perdido la confianza de la organización?

Quien quiera que estudie imparcialmente las deliberaciones y acuerdos de este Congreso de la Unión General tendrá que reconocer forzosamente que los hombres que han estado y siguen estando a su frente han sabido en todo momento interpretar los ideales y sentimientos de sus representados ajustando a los mismos su conducta de un modo severo, inteligente y levantado.

## Aclaración necesaria

Habiendo aparecido en la prensa local una información, quizá reproducida de algún diario de Madrid, referente a mi actuación en el XVI Congreso de la U. G. de T., en la que se dice que hice constar la desaprobación de mis representados respecto a la aceptación de un puesto en el Consejo de Estado en representación de la U. G. T., lo cual se presta a interpretaciones opuestas a la verdad, en honor de ésta y para satisfacción de los interesados y justificación de mi conducta respecto al mandato que se me dió, me interesa poner en claro este asunto en los siguientes términos:

Hice constar, según mandato imperativo del Sindicato Metalúrgico, la desaprobación de éste, sobre la aceptación de un puesto en el Consejo de Estado por la U. G. T. Pero seguidamente hice constar, también, la aprobación, sin reservas, del resto de mis representados (15 secciones), respecto de la permanencia del representante de nuestro organismo nacional en el tantas veces mencionado Consejo de Estado, consecuentemente con las orientaciones básicas de la U. G. T. de acudir a todos aquellos sitios donde se puedan defender los intereses de los trabajadores.

Valga la aclaración.

Jaime Rebassa

## La Biblioteca de "Salud y Cultura,"

Han sido adquiridos para la Biblioteca de esta entidad los siguientes libros:

«La indiferencia en materia política», «Discurso sobre el libre cambio», y «Miseria de la Filosofía» por Carlos Marx y «Manifiesto comunista» por Marx y Engels.

Además este Comité pone en conocimiento de los socios de la Casa del Pueblo que han sido puestas en el salón de lectura las revistas «Generación consciente», «Mediterráneo» y «El Constructor», además de la prensa local y «El Socialista» que están a la disposición de los que vayan a leerlas.

Asimismo se hace constar que el compañero Pedro Pascual, ha regalado para la Biblioteca de «Salud y Cultura» la obra «El cura, la mujer y el confesionario» del ex-padre Chinique.

Se agradece el donativo y esperamos que cunda el ejemplo.

El Comité

## Paradojas políticas

Para los enemigos del Partido Socialista y de la Unión General de Trabajadores, los socialistas hemos dado un cambio de frente en la conducta política. Según ellos, antes del 13 de septiembre de 1923 éramos, con el compañero Pablo Iglesias a la cabeza, unos verdaderos revolucionarios, sin trampa ni cartón, fieles intérpretes del «marxismo puro, intransigente y antiintervencionista».

Hoy, afirman los nuevos definidores de las doctrinas de Carlos Marx, los discípulos de Iglesias traicionan sus ideas y mixturan la táctica tradicional y austera que el maestro supo imprimir al Partido y a la organización sindical, pues conducen a ambos al más rotundo fracaso por medio de una política de «colaboración» en los organismos oficiales, la cual, dicen, está en franca pugna con los principios socialistas.

En primer término, debemos hacer notar lo paradójico que resulta el que elementos políticos que se llaman conservadores o liberales y hombres «de orden», monárquicos, que han gobernado ayer y esperan gobernar mañana, censuren al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores porque evolucionen hacia métodos moderados, intervencionistas y gubernamentales en las luchas político-sociales. ¿Es que sinceramente creen que dichos organismos obreros deben actuar con procedimientos extremistas, violentos y demagógicos? ¿Es que esas censuras son producto del despecho por ver todavía en pie lo que más odian: la clase obrera organizada política y sindicalmente? Yo creo que lo último.

Pero dejemos a un lado esas censuras tan sospechosas, pues el tiempo las pondrá en claro, y ya que nos acusan de haber cambiado de conducta, ¿podrían demostrarlo, no con afirmaciones aisladas de tal o cual compañero, sino con acuerdos o actos de los que en la organización obrera son los verdaderos soberanos: los Congresos? Porque yo afirmo que tanto el Partido Socialista como la Unión General de Trabajadores fueron siempre intervencionistas, como lo atestiguan sus estatutos y los acuerdos de sus Congresos. Si eso es cierto, ¿qué fundamento existe para hablar de cambios de táctica? Sólo el deseo de combatir nuestras ideas.

Porque lo único cierto es que, siendo nuestro proceder el mismo antes que ahora, se nos combate por sistema; unas veces, alegando que somos demagogos, y otras, so pretexto de que actuamos con excesivo gubernamentalismo; pero yo pienso debe de haber otros motivos más fundamentales para esa cruzada antisocialista; el instinto de conservación de un régimen de privilegios como es el del capitalismo. La prueba está en el hecho de que en el momento que se nos califica de «buenos chicos», de casi ministeriales, la clase patronal se reúne públicamente

... y llama la atención de sus colegas de toda España para que se unan frente al peligro inminente que significan para ellos la táctica y el programa de la Unión General; que elementos políticos burgueses de diferentes matices están buscando la fórmula que los pueda unir en un bloque contra el Socialismo, y que las organizaciones nada sospechosas de revolucionarias como los libres, católicos y vasos de Vizcaya, deponen sus odios internos y se amalgaman para contrarrestar el poder de las fuerzas organizadas de la Unión General de Trabajadores de España.

Todo esto nos indica que frente al bloque blanco, negro y amarillo, organizado contra nuestras ideas, hay que

apretar las filas de nuestra Unión General y Partido Socialista hasta hacerlas inexpugnables y llevarlas a la victoria total y definitiva.

Francisco L. Caballero

## Un donativo para "El Obrero Balear,"

Los obreros que trabajan en el taller de calzado del Sr. Rastrell, haciéndose cargo de la situación económica de este periódico, . . . . . expontáneamente han hecho una recolecta que ha alcanzado la suma de 11 pesetas, las cuales han entregado en alivio del semanario.

Este zapato voluntario de los compañeros raspateros de la Casa Rastrell nos ha emocionado grandemente, pues demuestra la estimación que tienen al viejo adalid de los trabajadores mallorquines que tantas batallas ha librado en defensa de sus intereses.

Este acto, a pesar de su escasa importancia metálica, tiene un gran valor moral que apreciamos en toda su extensión y agradecemos con toda el alma.

El ejemplo de solidaridad dado por los compañeros de la Casa Rastrell con este periódico es de los que compensan fatigas y amarguras, . . . . .

Este donativo consuela no por el donativo en sí, sino porque significa reconocimiento y gratitud a la obra que con tanto tesón y durante tantos años viene realizando EL OBRERO BALEAR.

Gracias, muchas gracias compañeros de la Casa Rastrell, y que vuestro hermoso ejemplo cunda entre los demás trabajadores a quienes ha defendido, defendiendo y defenderá siempre EL OBRERO BALEAR aún en los trances de mayor peligro.

## Bella perspectiva

Uno de los grandes aciertos—entre muchos—que ha tenido la «Juventud Socialista» de Palma, ha sido la organización, muy plausible por cierto, de las charlas familiares que celebra cada semana, las cuales se ven de cada vez más concurridas debido al enorme interés que despiertan entre los compañeros que son amantes de la cultura y entre los obreros conscientes.

La primera charla corrió a cargo del compañero Ramón García Galán, siguiéndole después, sucesivamente, los camaradas Pascual, Jaime García, Agustín Lladó, Ignacio Ferretjans, Jaime Rebassa, otra de Galán y la última de Jaime Bauzá, que estuvo muy acertado.

Los temas que versaron, indistintamente, fueron sobre sociología, Historia, Religión, etc. desarrollados conforme a la capacidad de cada conferenciante. Aunque modestamente y con arreglo a la cultura que poseen los compañeros, fueron escuchados con religioso silencio y un interés grandísimo, debido a la importancia—hay que decirlo así—de los temas elegidos para enriquecer los conocimientos de los oyentes, los cuales han sabido agradecer el enorme esfuerzo de los conferenciantes acudiendo en gran número a las charlas y premiando, como se merecían, a los compañeros que daban la conferencia.

Hay que reconocer, haciendo honor a la verdad, que las charlas familiares, por el trabajo que ocasiona al encargado de hacerlas, aumenta considerablemente la cultura del conferenciante, ya que para llevarla a cabo, éste tiene que ojear libros para buscar datos y argumentos con que apoyar su disertación, y de esa manera, a la vez aprende él y los que le escuchan.

Además, estas charlas sirven como de

escuela para los jóvenes que sienten el ideal emancipador y al decir «escuela» queremos decir escuela socialista, la que va formando éticamente a los jóvenes que pertenecen a la gloriosa «Juventud Socialista» y les va inculcando en sus corazones el sentimiento de tan sublime ideal.

Así es que, desde luego, no puedo por menos de felicitar entusiastamente a los compañeros que forman la «Juventud Socialista» por su labor de cultura que por mediación de sus charlas semanales está haciendo en pró de la clase trabajadora, y, especialmente, para acabar de modelar las inteligencias de los jóvenes que sienten el ideal que con tanto tesón defendió nuestro querido «abuelo», y, así, formar una pléyade de luchadores conscientes, que sabrán llevar al Socialismo hasta la cúspide del monte del triunfo, sobre cuya cima aureolada quedará esculpida en oro esta palabra: «EMANCIPACIÓN».

Jack

Palma, septiembre 1928.

## Ferretjans en Manacor

El «Centro de Albañiles» de Manacor invitó al compañero I. Ferretjans para que nos diese una conferencia sobre Comités Paritarios, ya que esta entidad tiene el propósito de solicitar la constitución del mismo.

El domingo último tuvo lugar dicha conferencia en nuestro domicilio social y ante numerosa concurrencia.

Empezó Ferretjans diciendo que, para tratar de los Comités Paritarios, forzosamente tenemos que hablar de la Unión General y del Partido Socialista ya que la táctica desarrollada por estos organismos ha sido de intervención en aquellos puestos donde la clase obrera pueda conseguir mejoras de carácter general sin menoscabo de su propia dignidad.

Explicó detalladamente las atribuciones que tiene el C. P. y en particular las funciones inspeccionarias y dijo Ferretjans, que en lo concerniente a la Ley de Accidentes del Trabajo el vocal inspector viene a desempeñar el papel de auxiliar del Inspector del Trabajo.

Nos indica que los Comités paritarios pueden ser importantes problemas que afectan directamente a obreros y patronos de nuestro ramo.

No ha faltado quien censurase nuestra asistencia en estos organismos—dice Ferretjans—pero estas censuras carecen de fundamento y están fuera de lógica toda vez que proceden de elementos que por sistema combaten a la Unión General de Trabajadores y en cambio son los primeros en recoger los beneficios que estas leyes proporcionan a los obreros.

La Federación Nacional de Edificación con sus 30 mil asociados y La Unión General con sus doscientos mil adherentes mediante sus respectivos congresos, recientemente celebrados, han venido a confirmar el cierto que tuvimos al lanzarnos a constituir en Palma el C. P. de albañilería.

Nos recomienda que ingresemos en la Unión General de Baleares y a la Federación de la Edificación si queremos ver defendidas nuestras justas aspiraciones.

Dice que la Unión General y el Partido Socialista saldrán de esta situación más robustecidos que nunca y con un aumento considerable de sus efectivos.

Nos excita a que tengamos fé en el porvenir ya que por el curso natural de la historia la Humanidad se dirige hacia la conquista de un mundo mejor.

Dice que la libertad es muy bella y para conquistarla hay que sacrificarse como lo han hecho otras generaciones.

Ferretjans fué aplaudido y felicitado por la concurrencia.

Por El Centro de Albañiles de Manacor  
El Secretario,  
MIGUEL DURÁN

Leed RENOVACION, la revista de los jóvenes socialistas.

TEMAS DEL FEMINISMO

Hetairismo, matrimonio y divorcio

III

Circunscribiéndonos a los primeros siglos del dominio cristiano, vemos como en ellos es admitido el divorcio, igual que en los tiempos «pecaminosos» de ahora, y hasta sancionado por los emperadores romanos ya afectos al catolicismo.

Constantino, al abolir las leyes genéticas, incluso la llamada de Metelo Macedónico, que estuvo en vigor desde el año 27 hasta el 312, no anuló la del divorcio, por considerarla de necesidad nacional.

Al ascender Joviano al Poder, el año 363, para dejar de ser emperador el 364, por causa de los conflictos provocados por los sectarios, la dejó subsistente.

Teodosio I, llamado el Grande, que ué íntimo amigo del prelado de Milán, San Ambrosio, tampoco la anuló al ocupar el trono romano del Bajo Imperio el año 380.

Teodosio II y Valentiniano III, legislaron en las postrimerías del siglo IV y principios del V, haciendo constar ambos emperadores católicos en sus respectivas leyes, que el conyuge o preso podía apelar al divorcio como un medio violento, pero necesario, para dejar al oprimido en el pleno derecho de volver a contraer nuevas nupcias si así era su deseo.

Justiniano, que condensó todas las leyes antiguas, las *Pandectas*, en el *Digesto*, base del brutal *Derecho Romano*, sancionó también el divorcio en el siglo IV, según vemos en su *Novela 117*, capítulos 8.º y 9.º Por este estamento de las leyes civiles romanas, se autorizaba a los esposos a la disolución del matrimonio, en todo caso de *disconformidad y de motivos justificados*.

Esta legislación, un tanto racional y justa, fué respetada durante varios siglos por la Iglesia romana, aunque con oposiciones disimuladas; y el mismo papa Gregorio II, copiando algunos preceptos de las leyes *Justinianas*, consideraba disuelto el matrimonio por el adulterio de la mujer, prohibiendo al marido ofendido que contrajese nuevas nupcias: *si mulier informitate corrupta, matrimonio inepta evaderet*.

El Concilio de Roma, celebrado el año 826, admitió también el divorcio por causa de adulterio, y el de Arlés, celebrado poco después, tampoco se atrevió a condenarlo, pues, se limitó a recomendar a los divorciados por las leyes civiles, la abstención de contraer nuevas nupcias.

San Mateo, admite la disolución del matrimonio frente al criterio opuesto de los santos Jerónimo y Agustín, diciendo: *Quicumque dimiserit uxorem suam nisi ob fornicationem, et aliam duxerit moechatur*. Y lo mismo que este santo padre de la Iglesia romana, otros muchos buenos cristianos, que reconocieron la justicia de la separación en el matrimonio donde no existen el amor y el respeto mutuos, admitieron el divorcio, siquiera no fuese más que limitado a casos determinados en el orden de la moralidad.

El Concilio de Trento, no obstante haberse declarado contra el divorcio en todos los casos, lo hubo de autorizar, atendiendo las indicaciones de los embajadores de Venecia que razonaron en el comicio aludido la necesidad de su reconocimiento de acuerdo con la legislación de los Aisles de Jerusalén, que lo admitía para el adulterio en relación con el criterio acertado de San Mateo. Véase a este respecto lo que se dice en la página 80 de la enciclica

*De Rerum Novarum*, del pontífice León XIII.

Pero por si acaso fuesen necesarios más datos aún para dar solidez a nuestro criterio favorable al divorcio, vamos a continuar nuestra apodictica, tomando conceptos de los textos antiguos y de otros modernos que nos hablan de la antigüedad.

Véamos, en primer término, lo que nos dice el *Fuero Juzgo*, en su *Ley II, Título VI, Libro III*:

«Ningún home no dexa a su mujer sino por adulterio».

Esto quiere decir que se admitía el divorcio, aunque con las salvedades propias de aquellos tiempos de onnipotente poderío católico entre los visigodos españoles de los siglos V y VI.

Fué en el siglo XIII, al dictar la Iglesia romana su famoso e inconcebible *Corpus juris canonici*, de acuerdo con Fernando el Santo, cuando se excluyó de las leyes canónicas toda posibilidad de divorcio. En este famoso *Corpus*, solo se admite la separación para los casos en que uno de los conyuges lo solicite, haciendo previa declaración de que es su voluntad la de consagrarse al servicio de Dios haciendo vida claustral o ascética; también se autoriza en el caso de que uno de los esposos profesantes de religión distinta a la católica apostólica romana, deje aquélla para abrazar ésta. Véase el canon IV, parte I, capítulo VII *De divortis*.

La Fabiola de los tiempos de Diocleciano, aquella romana sublime, llegada a los mayores sacrificios por su acendrada fé religiosa, que conocemos gracias a San Jerónimo, constituye una prueba de que el divorcio era admitido entre los cristianos de los tiempos remotos. Véamos lo que nos dice el santo cenobita en su Epístola 84, *Ad Oceanum morte Fabiolae*:

«Mandó el señor no despedir a la mujer, sino por causa de adulterio, y que la mujer despedida no pasare jamás a otras nupcias. Todo lo que se manda a los hombres se debe entender como mandado a las mujeres. Unas son las leyes de los Césares y otras las de Cristo. Una cosa manda Papiliano y otra nuestro Paulo. Por aquellas leyes, se toleran cosas que entre nosotros no están permitidas ni a los hombres ni a las mujeres. Por tanto, si Fabiola, persuadiéndose de que tenía derecho para separarse de su marido adúltero, y no conociendo toda la fuerza del evangelio que prohíbe a las mujeres casarse con otros en vida de sus maridos, queriendo evitar muchas heridas del diablo, recibió una incautamente al unirse de nuevo en vida de su primer esposo».

María Gambrils

Juventud Socialista Palmesana

Esta entidad convoca a sus afiliados a la Junta general que tendrá lugar el día 22 del corriente a las 9 de la noche, para tratar sobre asuntos de gran interés.

ALTAS

Han sido altas en la expresada Juventud los siguientes compañeros: Pedro Martí, Guillermo Lladó Font y Rafael Alcoy Riutort, esperando que los otros jóvenes les imiten, pues es de la única forma que se ha de llegar a la reivindicación de las clases oprimidas.

El Secretario,  
B. PÉREZ DURÁN

NOTAS TIPOGRAFICAS

La actuación de los vocales obreros en el C. P.

No queríamos hacer público ninguno de los acuerdos tomados por el Comité Paritario de las Artes Gráficas, por ser de dominio del público.

Pero enterados . . . . . de las críticas de alguno, de esos que no están conformes con la actuación de las Directivas (así en plural) por la única razón de que para pertenecer a la Unión Tipográfica, la que no permite inmoralidades de ninguna clase, tienen que abonar la cuota semanalmente.

A estos criticones, verdaderos parásitos de la organización, que no sienten escrúpulos al percibir las mejoras alcanzadas, debido a la actuación de estas Directivas, que ellos reprobaban, debemos manifestarles que la elección de los vocales, se hizo libremente y sin presentar antes la Directiva ninguna candidatura.

La actuación de algunos vocales obreros, de esos, que . . . . .

. . . . . debido a las relaciones que por razones de sus cargos en el taller deben de tener con el patrono, por el interés de que los obreros que trabajan a sus inmediatas órdenes cumplan con su obligación en el taller, dando el rendimiento debido y por no tolerar inmoralidades de ninguna clase, están patentes y a la vista del público los beneficios logrados en favor de los gráficos palmesanos.

El censo profesional contiene cláusulas que tienden a evitar que los patronos desaprensivos tengan ocupados obreros que se dedican a otro ramo, en perjuicio de los obreros y de los otros patronos que no se avienen a otras combinaciones.

Hubo patrono que sabiendo positivamente que había obreros parados daba ocupación a otro que abandonó la profesión de tipógrafo para ingresar en la Compañía de los Ferrocarriles (seguramente por convenirle más).

Los vocales obreros han tenido que entablar ruda lucha para evitar estas irregularidades, habiéndolo logrado.

Otro beneficio de los C. P. excelentemente acogido por el gremio ha sido el conceder la Diputación a dicho organismo la misión de designar el personal temporero que habla de confeccionar el Censo electoral, evitando así que haya sido monopolizado, como los otros años, por unos cuantos que nada tienen que ver con la tipografía.

De haberse confeccionado como los otros años ¿hubiesen encontrado ocupación estos compañeros afectados por el paro?

Vean estos detractores sistemáticos la actuación de los vocales obreros en el Comité Paritario.

Además tengan presente todos los gráficos que, interpretando el sentir de los vocales obreros, antes renunciarían a dicho cargo que traicionar a los compañeros abusando de la confianza que en ellos depositaron.

Por la Unión Tipográfica  
LA JUNTA DIRECTIVA

Libros en venta

- DE VICENTE LACAMBRA:  
«Mi Catálogo», ejemplar 3'50 pesetas  
«Amor y Trabajo», » 2'50 »  
«Yo no mato», » 2'50 »  
«El Supremo Juez», » 2'50 »  
DE MARÍA GAMBRILS:  
«Feminismo Socialista», » 2'00 »

La Cooperación y la Concentración Industrial

Cada día va adquiriendo mayor importancia el movimiento cooperativo, no solamente por el aumento del contingente de sus afiliados y del volumen de operaciones que realiza, sino también por los nuevos e importantes problemas de carácter general que logra resolver.

Una prueba fehaciente de ello es la historia del reciente desarrollo de la cooperación sueca de consumo, que se confunde con la historia de los esfuerzos realizados por una parte de la población para reaccionar contra las tendencias monopolizadoras de ciertas grandes empresas.

En un interesante artículo que publica la revista «INFORMACIONES SOCIALES», el órgano de la Oficina Internacional del Trabajo que se publica en Madrid, Herman Stolpe indica el origen y describe las luchas sostenidas por la Unión Cooperativa Sueca en su política de reducción del precio de ciertos artículos. Para asegurarse el éxito, concentró sus esfuerzos, en cada ocasión, sobre un solo producto, elegido entre los de gran consumo, y contando siempre con capitales suficientes para crear una empresa tan perfecta como la más reputada del país. Además, proponiendo a las Sociedades adheridas un solo objetivo cada vez, conseguía la Unión Cooperativa Sueca las condiciones de fidelidad y unidad en el esfuerzo. Como, además, el producto elegido era uno de esos para los cuales el precio de venta se consideraba particularmente excesivo, la Unión adquiría con ello una gran popularidad y la colaboración de la simpatía pública.

Recomendamos muy eficazmente la lectura del importante artículo de «INFORMACIONES SOCIALES», sobre todo a todos aquellos que siguen de cerca la evolución del movimiento cooperativo.

El pacto sobre la guerra

Los Estados Unidos firman el pacto y constituyen más buques de guerra; Inglaterra lo firma después de unas grandiosas maniobras; Francia va a celebrarlo después de firmado... Y así por el estilo.

He visto que muchos y muy significados socialistas de varios países prestan una resignada aprobación al pacto de París. Claro que a nuestros oídos, siempre ha de ser grata la palabra paz y hemos de ver un avance en la situación moral del mundo, en el hecho de que los gobiernos imperialistas se vean obligados a declararse partidarios de la paz y a condenar la guerra.

Pero a pesar de esto, no puedo sentir el más pequeño entusiasmo por los actos de París y he de disenter de la posición de muchos y queridos compañeros.

Precisamente porque la paz ha entrado y cada día se incrusta más en la conciencia de los pueblos, son ahora más peligrosas y pueden ser más funestas las . . . pacifistas. Antes de la guerra los gobernantes capitalistas también hablaban de paz, era un sport de ciertos personajes en cada partido burgués. Pero era un sport del que el pueblo apenas se enteraba.

Hay el pueblo quiere paz y se entera ávidamente de todo lo que para afianzarla se propone y en estas condiciones . . . los simulacros pacifistas, pueden ser causa de grandes desilusiones, con todas las consecuencias que acarrean las desilusiones populares.

No caigamos otra vez en el engaño en que caímos tantos al principio de la guerra. La guerra fué una guerra como las demás y se creyó que era la acción del derecho, de la justicia, de la anulación de la guerra.

Ramón d'Alentom

# LA FILADORA

CASA DE CONFIANZA

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS EN LANAS, SEDAS, ALGUDONES  
Y TODA CLASE DE ARTICULOS DE VESTIR Y VIAJAR

# 10

Baratura por fin de Temporada

# 10

A todo comprador que lo efectúe por más de cinco pesetas  
al pagar se le abonará en la caja el **10 %** de su compra

== EN METALICO ==

Sastrería y Camisería a Medida

Gran surtido en pañuelos de 7/4 y 9/4 para payesas

Precio Fijo :-: Ventas al Contado

65 San Miguel 67 = Bajos Casa Alzamora = Palma de Mallorca

A todo comprador que lo desee se le obsequiará con los ventajosos Billetes Relámpago y Rayo.

## Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros

Durante el pasado mes de Agosto la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ha recibido por imposiciones 19.008.881 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro, plazos mensuales de pensión y capitales diferidos reservados 17.295.560 pesetas, resultando una diferencia a favor de las imposiciones de 1.713.321 pesetas.

En 31 del referido mes el saldo de operaciones de la CAJA DE PENSIONES PARA LA VEJEZ Y DE AHORROS ascendía a 316.581.693 a Ahorro a la Vista; 11.211.084 a Ahorros Diferidos y 42.936.075 a Seguros Sociales.

—En el citado mes abonó 435 subsidios de Maternidad de importe total 21.750 pesetas, concedidos a las madres obreras que han acreditado hallarse inscritas en el Régimen de Retiros Obreros y haber cumplido las demás cláusulas que regulan la concesión del subsidio. Por pago de pensiones de capitalización a favor de obreros que han llegado ya a los 65 años, la CAJA ha satisfecho 19.624'76 pesetas y asimismo ha abonado 24.350 pesetas en concepto de bonificación extraordinaria de 350 pesetas, y 60 de 400 pesetas cada una, concedidas a 61 ancianos mayores de 65 años que, habiendo solicitado el importe de su cuenta de capitalización, han sido comprendidos en el reparto de la cantidad procedente del recargo para el Retiro Obrero sobre las transmisiones de bienes por herencias entre parientes desde el quinto grado colateral, inclusive, o entre personas sin vínculo de parentesco.

## IMPRESA de Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>

En esta casa se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo, a una y varias tintas.

Calle de Socorro 92

Obreros! Si no lees diariamente  
**EL SOCIALISTA**  
no tienes conciencia de tu misión.

## AVISO

Este periódico se halla en venta  
en los kioscos de las Plazas del  
Olivar, de San Antonio y del Rastri-  
llo y Lirola (Borne).

## "Manual del Obrero Asociado,"

Los compañeros o colectividades que  
deseen adquirir este libro, tan útil y  
necesario a las prácticas sindicales, pue-  
den dirigirse al compañero Juan Golom  
en la Casa del Pueblo, de 7 a 9 de la  
noche.

Imp. Roca, Ferrer y C.<sup>a</sup>—Socorro, 92

## Jaume Hermanos

Baldosas, Azulejos, Vigas de cemento armado  
y toda clase de materiales de construcción.

Despacho: CONQUISTADOR, 11.—PALMA

## Obsequio de libros

Más baratos de su precio desde cinco ejemplares

	PESETAS
Del tiempo viejo, por M. Gómez Latorre (vale 3 pesetas).	1,00
Propaganda socialista, por Pablo Iglesias (vale 2 pesetas).	1,00
Dos revoluciones: la francesa y la rusa, por M. A. Landau (vale 2 pesetas).	0,75
Los bolcheviques juzgados por ellos mismos, por Sokoloff (vale 2 pesetas).	0,75
El régimen soviético, por Vichnia (vale 2 pesetas).	0,75
En el reino de los rojos, por Volski (vale 2,50 pesetas).	0,75
En plena dictadura bolchevista, por Lokerman (vale 2,50 pesetas).	0,75
Exhortaciones, por Pablo Iglesias. (vale 0,50 pesetas).	0,25
La obra de Pablo Iglesias. Discurso de Besteiro en Oviedo (vale 0,40 pesetas).	0,25

### Precios sin descuento

Los pedidos de diez ejemplares en adelante, aunque sean surtidos, los servimos sin cargar el franqueo del paquete.

Para pedidos de menos de diez ejemplares cargamos 50 céntimos para gastos de franqueo y móvil.

Dirigirse, como siempre, al administrador de *El Socialista*, Carranza, 20, apartado 10.036 (X), Madrid.